

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE. ADMECUADOR CIA, LTDA.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE. 62062.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL. MARIO HERNAN BARRON ZANKIZ.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE. ADM WORLDWIDE HOLDINGS L.P.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA. INGLATERRA.....
DOMICILIO. STERLING TRUST (CAYMAN) LIMITED P.O. BOX 1043 CALEDONIAN HOUSE, 69 DR. ROY'S DRIVE
GEORGE TOWN CAYMAN ISLANDS KY1-1102 GRAND CAYMAN

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS. MARIA FERNANDA SAA-JARAMILLO MARQUEZ DE LA PLATA.....
NACIONALIDAD. ECUATORIANA.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL. 170586940-0.....
DOMICILIO. AV. PATRIA E4-69 Y AMAZONAS.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

ADM WORLDWIDE HOLDINGS L.P.



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ADM HOLDINGS LLC		ESTADOUNIDENSE	4666 FARRIS PARKWAY, BOX 147 DECATUR ILLINOIS 62526 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

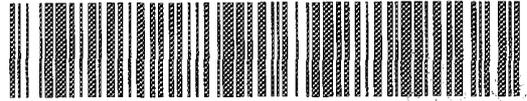
Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consulado ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2006 01 20
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 002-001-000010611



20161701032D00171

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701032D00171

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) MARIA FERNANDA SAÁ-JARAMILLO MÁRQUEZ DE LA PLATA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1705869400, REPRESENTANDO A ADM WORLDWIDE HOLDINGS L.P. en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 20 DE ENERO DEL 2016, (16:01).

MARIA FERNANDA SAÁ-JARAMILLO MÁRQUEZ DE LA PLATA
CÉDULA: 1705869400

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 REGISTRO CIVIL Y CANCELACION

REGISTRO DE CIUDADANIA Nº 170528940-0
 SAA JARAMILLO MARQUEZ DE LA PLATA MARIA FERNANDA
 SAA JARAMILLO MARQUEZ DE LA PLATA MARIA FERNANDA
 25 DE NOVIEMBRE DE 1985
 DUEÑO S. DUEÑO 01364 E
 CANTÓN GUAYASIL
 PARROQUIA CONCEPCION 1743



Maria Fernanda Saá Jaramillo

ECUATORIANA
 CARRERA JOSE AUGUSTO SALAZAR CARBONELL
 SUPERIOR ABOGADO
 RUMERO SAA JARAMILLO
 FILIA MARQUEZ DE LA PLATA
 QUITO 12/09/2008
 REN 0314128



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

021
 021-0188 1705869400
 MARQUEZ DE LA PLATA MARIA FERNANDA
 SAA JARAMILLO MARQUEZ DE LA PLATA
 MARIA FERNANDA

PROVINCIA
 PROVINCA
 CANTÓN
 CANTÓN

CIRCUSCRIPCIÓN 1
 ISABITO
 PARROQUIA 4
 SOMA

EL PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 DILIGENCIA Nº 2016-17-01-32-D 17
 FACTURA Nº 1.06.17
 Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaría, hoy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de foja (s) útil (es).
 Quito
 DRA. GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO